

ACTA XIX

MUNICIPIO DE AIGUÁ

SESIÓN ORDINARIA

22/09/2021

Aiguá. 20 de setiembre de 2021

Convocatoria para la Sesión del próximo miércoles 22 de setiembre de 2021.

Señores Concejales del Municipio de Aiguá.

Por intermedio de la presente se convoca a Ustedes para concurrir a la próxima sesión del Concejo se llevará a cabo, a partir de la hora 11:00, en la fecha indicada anteriormente.

Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

. Aprobación Acta anterior

. Informe del señor Alcalde

. Trámites y Expedientes

Expediente 2021-88-02-00676 para tomar conocimiento

. Asuntos Varios

Saluda a Ustedes muy atentamente.



Dr. Ernesto San Román

Alcalde del Municipio de Aiguá

ACTA XIX. En la ciudad de Aiguá, a los veintidós días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Sesiones del Municipio de Aiguá, los integrantes del Concejo. Siendo la hora once, se encuentran presentes, el señor Alcalde Dr. Ernesto San Román, la Concejala Prof. Liliana Bernardez, los Concejales señor Rubén Álvarez, el señor Wiston Guerra y el Concejal Suplente señor Néstor Fernández. Dando cumplimiento al Orden del Día, se procede a la

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta XVIII por unanimidad, (5 votos afirmativos en 5) con las siguientes observaciones por parte de la **Concejala Prof. Liliana Bernardez:**

“En la parte cuando hablamos de la transposición de rubros, no queda claro que Planeamiento se hace responsable y es a cargo de la Dirección de Planemiento, el costo del Proyecto de Fachadas Patrimoniales. Me gustaría que eso quedara bien claro.” (Acota el señor Alcalde que el único rubro que se devuelve es el de fachadas).

Y la segunda observación se refiere a las exposiciones que realizó, las cuales fueron *en respuesta a los dos Expedientes que se recibieron aquí en la Mesa.* Uno con relación al planteamiento referente al tratamiento de residuos desarrollado en Maldonado, de la Edila Noelia Moulia (Exp. 2021-88-02-00637), *donde expuse lo indicado* y el otro la exposición del Edil (S) Fermín de los Santos, con relación al “Fondo covid Departamental y Nacional” (Exp. 2021-88-02-00626) *“argumenté que no hay otro fondo para el coronavirus”.* Solicita que para otra vez quede más marcada la exposición en respuesta a cada Expediente. *“Quería que constara que 7.700.000 dólares fueron destinados por la Intendencia Departamental de Maldonado, en el apoyo brindado estos meses. Cuando se hace un planteo y se manda a las Mesas de los Concejales, corresponde dar una respuesta.*

Se procede por parte del señor Alcalde a brindar el - **INFORME** .

* Con respecto a **Espacios Verdes**, entre el 8 y el 14 de setiembre se cortó por 25 de Agosto, Margarita Muniz, 18 de Julio, la Iglesia, Ema Núñez de Gutiérrez 4 cuadras, Silvera 3 cuadras, Ferreira 3 cuadras y Drapper 4 cuadras. Entre el 15 y ayer ese hizo MEVIR II, Battle y Ordóñez desde la Cañada hasta el Estadio, Avenida Artigas, la Entrada por Ruta 13, Sauce de Aiguá completa, Escuela 9 Hospital, la Casa del Hospital, Cuerpo Inspectivo y se colaboró con la recolección de papeles a la entrada de la Ruta 13.

* El once de setiembre se envió a inspeccionar las Grutas de Salamanca a dos funcionarios, uno inspectivo y otro del Centro de Informes. Fueron un sábado a la hora del mediodía. Ofrece el Informe para la lectura de los señores Concejales. Se agrega en dicho Informe una tabla de valor que se da a los diferentes sectores. Siendo 1 Deficiente y 10 Sobresaliente. **A pedido de la Concejala Bernardez** es leído por el **señor Alcalde**. Los funcionarios informan lo más relevante del estado de las diferentes áreas del Complejo y lo dejan a la orden para la evaluación de los señores Concejales. Agregan la boleta de notificación efectuada con las acciones inmediatas que deben realizar los consignatarios para corregir los puntos necesarios. Se procede a intercambiar opiniones. **La señora Concejala Prof. Bernardez** solicita que se cree un archivador donde se guarden y numeren todos los informes que se han realizado y los subsiguientes, en orden cronológico.

El señor Concejal Guerra deja constancia de que fue muy bien realizado el Informe, que está

muy completo.

La Concejala Prof. Bernardez agrega que le pareció muy acertada la creación del sistema de puntajes.

* Se está reacondicionando la Plaza de MEVIR, juegos, vallado de madera, se van a colocar globos de luz. Como el domingo se va a realizar la Fiesta de la primavera con todos los niños del Barrio, motivó poner al día esta obra.

* Se realizó una reunión con la Dirección de Promoción Social de la Intendencia sobre el tema *Emprendedores*, con el apoyo del MIDES. Se colaborará con un número limitado de pequeños emprendedores. La Encargada del Área Social de nuestro Municipio está realizando un listado de los posibles beneficiarios.

Van a recibir capacitación y tendrán la posibilidad de un crédito para maquinaria o materiales, con cuotas accesibles.

El Concejal señor Álvarez plantea que su opinión es hacer un llamado a todos los interesados a través de la prensa local.

La señora Concejala Bernardez que en el mismo se aclare que los cupos son limitados.

Todos los Concejales están de acuerdo con lo expuesto precedentemente.

* Se realizó desde la Intendencia un llamado interno para choferes y algunos de los choferes de este Municipio están participando.

* Se está estudiando que los días sábados se cuente con un turno del servicio barométrico, porque al no haber servicio privado, se suman los pedidos y no se puede cumplir con todos en el servicio normal de lunes a viernes.

* Los Baños sobre el Hall de la Casa de la Cultura que tenían pérdidas están siendo refaccionados, y se puso el piso nuevo en ese sector.

* Se visitó el Local de La Fomento y se van a reparar varios sectores que se encuentran deterioradas. En especial el Escenario.

El Concejal Álvarez sugiere que un técnico estudie la forma de mejorar el techo, para que proteja más, con mejor caída quizás y menos alto.

* También es urgente realizar algunas reparaciones en el local de Transito de Aiguá.

* Se realizan bacheos si bien se han visto enlentecidas las obras, por el mal tiempo.

* El 14 de setiembre visitaron Aiguá los Inspectores de Higiene, encontraron muchos comercios en condiciones normales de funcionamiento, pero algunos que no cumplen con algunos requisitos como la Habilitación Higiénica. Se destaca también que por Reglamentación no se puede utilizar con techos y cajones más del 50 por ciento de la vereda, para permitir el paso libre de los peatones, cosa que no se observa en un comercio de Avda. Gral. Artigas. Se intercambian opiniones al respecto.

* Se solicitaron nuevos contenedores para aumentar los lugares de recolección de residuos.

* Se está trabajando en Vialidad Rural en Camino de las Flores, en Valdivia, en Las Cañas, y el camino de Jaureguy. El viernes se va a estudiar lo necesario para reparar en el Camino de Las Grutas.

* El 24 de setiembre otro evento organizado por Turismo, resaltando las fachadas patrimoniales, con los niños, que finaliza frente al Cuerpo Inspectivo.

* El 28 de setiembre se llevará a cabo un evento denominado "Aiguá cardio protegido" que consiste en una caminata desde el Gimnasio hasta el Hospital.

* En fechas 2 y 3 de octubre se llevará a cabo la Fiesta del Patrimonio. El sábado 2 se realiza inauguración de la obra en el Solar de Margarita Muniz, una muestra de fachadas "Antes y después" y más actividades culturales en un temario sobre José Enrique Rodó. También exposición de cachilas y Fiesta en la Plaza.

El señor Concejal Álvarez recuerda la actividad musical en Plaza Artigas, el 25 de setiembre organizado por el *Estudio Mborai de Radio Enkantada* de 14:00 a 22:00 horas

* Se intercambian opiniones muy favorables sobre la actividad realizada el pasado domingo en

Avda. 25 de Agosto y Gral Artigas.

* En Maldonado se va a efectuar un concurso de riendas, invitaron al Municipio de Aiguá para entregar una Copa. Lamentablemente por todas las actividades que se estarían realizando en Aiguá en la misma fecha, se hace imposible concurrir.

Expedientes y Trámites

* Se da lectura y toma conocimiento del Expediente 2021-88-02-00676

* **Solicitud de un grupo de jóvenes** para practicar en la pista de La Fomento carreras y prácticas en moto.

Habló con la Dirección de Tránsito y le informaron que lo principal es que cuenten con el equipo que los proteja, y le acotaron que la parte jurídica es muy delicada. Se comunicó con la Dra. Graziuso y ella le explicó que por tratarse de un local del Municipio le genera responsabilidades muy importantes a la Intendencia. La forma es dejar participar a un grupo de motoqueros que tengan Personería Jurídica.

La señora Concejala Prof. Bernardez manifiesta que está de acuerdo en que los jóvenes tengan un espacio para esta clase de prácticas, el tema de la Personería Jurídica, lo considera muy dificultoso y oneroso para llevar a cabo. Sugiere la firma de un documento adecuado, para que los jóvenes se responsabilicen por su persona, eximiendo de responsabilidades a la Intendencia y al Municipio en caso de lesiones.

El Concejal señor Álvarez expresa que hace unos dos años que vienen realizando esta gestión y le consta que hay al menos tres mayores en el grupo y padres que apoyan y vigilan la actividad. Ellos, en otra de las instancias de plantear esta solicitud, ofrecían la posibilidad de trabajar ellos en la adecuación de la Pista. Lo que buscaban era sacar el ruido de la ciudad, (y, aporta el **señor Alcalde**: de las Rutas). Propone **el señor Álvarez** que el Concejo invite a dos mayores por lo menos y padres de los jóvenes del grupo, para intercambiar opiniones y plantear lo sugerido por la Concejala Prof. Bernardez.

Opina que la actividad se va a realizar en fechas y horarios a acordar, con control de funcionarios del Municipio, y sería en general muy beneficioso para la comunidad.

El señor Alcalde explica que todas las gestiones que realizó ante Tránsito y Jurídica fue con motivo de traer aportes fidedignos para poder tratar el tema con mayor seguridad. Todos apoyan lo actuado.

El señor Concejal Guerra se refiere a la documentación que se utiliza en los eventos de criollas, firmando todos los participantes por cada uno de ellos.

Se acuerda en citar a los responsables del grupo para una reunión, con ese fin.

* **Nota para reparación de un embarcadero** que si bien está en un predio particular, sirve a todos los vecinos de la zona. Están dispuestos a pagar los materiales necesarios.

* **Grupo de 21 apicultores** solicita la disposición de una funcionaria que se encuentre en forma efectiva realizando la limpieza. En la reunión con Dirección de Desarrollo Social por los emprendedores, se trató también el tema de la Sala de Extracción de miel. En el Reglamento se detalla que la limpieza por el trabajo particular de cada uno de los apicultores debe ser por su cuenta. Se contaba con una funcionaria que limpiaba las áreas comunes y también colaboraba con los apicultores, estando muy prolija el área. Por temas de salud pidió cambio de sector. Se envió limpiadora pero no se logró el trabajo que realizaba la primera. Y el estado higiénico puede ser causa de cierre de la Sala. Se está a la espera de los trámites para la compra de una hidrolavadora. Se intercambian opiniones en forma muy extensa. Entre ellas se destaca:

La Concejala Bernardez manifiesta que los Apicultores deberían de pagar una limpiadora, porque todos los grupos que se forman, deben afrontar las responsabilidades y no dejar todo en manos del Estado.

El Concejal Álvarez propone que se lleve a cabo un plan piloto enviando a la empleada tres

veces por semana. Y se observe si es la solución al problema.

La Concejala Bernardez aporta que los días restantes pueden tener una empleada a costo de ellos

El Concejal (S) Fernández sostiene que debe enviarse todos los días, porque en el sistema de tres veces por semana, cuando llegue la empleada, va a encontrar mucho más para limpiar, máxime porque la miel es difícil de despegar y que también este trabajo presenta riesgos.

El Dr. Dan Román plantea que la funcionaria no puede ser alérgica.

Aporta que puede enviarse a la funcionaria, todos los días medio horario.

Se continúa intercambiando ideas y se acuerda que como hay tiempo aún, se recabarán más datos y se realizará una consulta a la Dra. Camón para posteriormente expedirse al respecto.

ASUNTOS VARIOS

El Concejal señor Álvarez,

* solicita información sobre las investigaciones realizadas con relación a los "gazebos" mencionados en la Sesión anterior. El señor Alcalde lo informará en la próxima sesión

* Pasando la Cañada sobre continuación calle Batlle y Ordóñez, en la callecita denominada "de Ayala", o "de Vitalia", hay caños un poco rotos, que es necesario reparar antes de que se aumente la rotura.

* Consulta sobre cómo va el proyecto de pluviales que corresponde al el POA de este año de acuerdo al FIGM. **El señor Alcalde** le indica que lo único que se ha ido preguntado es toda la parte de pozos negros y algo de pluviales. El cordón cuneta dicen que lo van a empezar ahora.

El señor Alcalde se refiere a que en el segundo año en el POA de OPP está prevista la instalación de la Pista de skate. Hay que pensar en el lugar más adecuado para instalarlo.

Se intercambian ideas sobre dónde puede ser mejor la instalación .

El señor Ruben Alvarez se refiere a la calle que desde la Escuela 42 continúa hacia el Arroyo, hay un espacio muy adecuado. Es alto, el espacio es amplio. Otra opción es agrandar el espacio donde está actualmente instalada la pista, que es muy pequeña.

El Concejal (S) señor Fernández, expresa que la zona mencionada en primer término por el Concejal Álvarez sería muy buena, incluso para dar vida a aquel Barrio.


El señor Alcalde se refiere a lo planteado por la Escuela 42, de colocar jueguitos en el espacio que hay entre la cancha de fútbol y la calle. No sería adecuado por el espacio para la pista de skate, pero no deja de ser un buen proyecto para el Barrio.

Con respecto al bacheo indica que hay algunas calles que no resisten el tratamiento que se está realizando. La única opción que queda es arar todo y colocar riego posteriormente. Habló con Smeding y él le pidió que no tomara esa medida hasta que no esté acá la cuadrilla que se dedica a riego. Por tanto se van a seguir solucionando los casos de los pequeños baches hasta tanto el Director pueda enviar la cuadrilla.

La Concejala Prof. Bernardez propone que el bacheo se realice como una estrella desde el centro hacia los extremos.

El señor Alcalde expresa que se está trabajando en calles céntricas principalmente, que la cuadrilla de acá está abocada al bacheo, pero que lo importante es que haya buen tiempo, si no, no se puede trabajar.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora trece y dos minutos se da por finalizada la sesión, firmándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.


Dra. Bernardez
Municipio de ...